



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCIÓN
N° 92 /2003

EXPEDIENTE N° 428/2003

Buenos Aires, 19 de febrero del 2003.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de un sillón para la oficina de la Subdirección de Administración, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 7 obra la solicitud realizada por dicha dependencia, la cual acompaña a fs. 1/6 seis presupuestos de casas del ramo, a la vez que manifiesta que los mismos son de bienes de las mismas características y de similar calidad.

Que así mismo expresa que el ofrecimiento de la firma Graciela Juárez S.R.L. resulta el de menor precio equitativo.

Que el Dpto. de Contabilidad y Presupuesto efectúa la reserva presupuestaria para el ejercicio financiero 2003 a fs. 8.

Que el procedimiento se ajusta a lo normado en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, vigentes en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución N° 1562/00.

Por ello, y de acuerdo a las facultades conferidas por la resolución N° 3398/98,

SE RESUELVE:

1) Contratar con la firma Graciela Juárez S.R.L. la adquisición de un sillón modelo 601 por la suma de pesos quinientos noventa y siete (\$ 597.-) en un todo de acuerdo con su presupuesto de fs. 1, con destino a la Subdirección de Administración.

2) Imputar el gasto resultante a la reserva presupuestaria de fs. 8 para el presente ejercicio financiero.

Regístrese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Dr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN